

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8892** *EVENCIO VIANA GARCÍA*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 282/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Samuel Gómez Córdoba se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado Evencio Viana García en situación de insolvencia total por importe de 15.759 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021040-1